

1/39

+

Con la presente avunque privada Contrata, que debe valer, como si fuese otorgada de qualquiera Mexicano Publico de esta corte, se convienen.

El Señor D.^{no} Domingo Bardi Director del Teatro de Operas Italianas, que se representaran en el Coliseo de los Caños del Real de Cuenta de la Real Junta del Hospital General; asutta el Sr. Cayetano Bardi, para servir de Apontador de Operas, o hazer otras cosas, qualquiera, le mande el Señor Director, o la Comission, empezando desde el dia primero de este mes, y acabando con el Martes ultimo de Carnaval del venid.^o 1788 sin contravenir de ningun modo a la Buena Direccion, y ordenes que le se den por sus Superiores.

Con recompensa de sus trabajos Dho. Señor Director, le Señala la paga de quinze reales vellon diarios en el, y por el espresado tiempo, qual cantidad se le paguere de la Caja del Teatro mensualmente. Reservando el Caso de desgracias por las quales se suspendiese el Teatro, porque entonces, se paguere solamente hasta el dia de la suspension. y para que valga la presente Contrata se firma en Madrid —
Axiim.^o de Abril de 1787.

Cayetano Bardi